

Mujer y emigración en la historia contemporánea de Galicia: el caso americano (Cuba y el Río de la Plata)

PILAR CAGIAO VILA

Universidad de Santiago de Compostela

La construcción del relato histórico del fenómeno migratorio en perspectiva de género permite nuevas relecturas del proceso que facilitan la posibilidad de entender mejor la construcción social de sus mecanismos, así como la revisión de algunos aspectos acerca de su funcionamiento. Sin embargo, en contraste con los estudios efectuados sobre migraciones de otras procedencias europeas con más larga tradición en este tipo de enfoque¹, las investigaciones realizadas acerca de la emigración gallega a América han ignorado durante décadas el papel jugado por las mujeres en el fenómeno, subestimando su papel y reduciéndolo casi exclusivamente a frías estadísticas. La ausencia de este tipo de análisis parecía justificarse en el hecho de que en Galicia la emigración femenina en aquella

¹ Tomando solamente en consideración algunas de las investigaciones sobre mujeres emigrantes europeas a los Estados Unidos y Canadá, cabe resaltar entre una extensa producción imposible de mencionar en su totalidad. Entre otras: J. Burnet (ed.), *Looking into My Sister's Eyes: an Exploration in Women's History*, Toronto, 1986; D. Gabbacia, *Immigrant women in the United States: a selected annotated multidisciplinary bibliography*, New York, 1989; R. Loewen, "Trigo, mujeres, cosmovisiones: la historia social y los menonitas en el oeste de Canadá y los Estados Unidos, 1850-1975", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, X, 31 (1995) 705-726. Para el caso de las irlandesas: C. Groneman, "Working-class immigrant women in mid-Nineteenth Century New York: The Irish women's experience", *Journal of Urban History* 4, (1978) 255-273; H.R. Diner, *Erin's daughters in America*, Baltimore, 1983; P. Jackson, "Women in 19th Century Irish emigration", *International Migration Review*, XVIII, 4, (1984) 1004-1020; J. Nolan, *Ourselves alone: women's emigration from Ireland, 1885-1920*, Kentucky, 1989; D.H. Akenson, "Women and the Irish Diaspora: the Great Unknown" en *The Irish Diaspora: a primer* (Belfast, 1993) 157-187; P. O'Sullivan (ed.), *Irish women and Irish migration*, London, 1995. Para el caso de las finlandesas: V. Lindstrom, "I went to be a Slave: Finnish domestics in Canada" en F. Iacovetta (ed.), *A Nation of immigrants: Women, Workers and Communities in Canada History, 1840s-1960s*, Toronto, 1998.

dirección estuvo siempre en franco desequilibrio respecto de la masculina. Pero si bien es verdad que fue menor en número y más tardía en el tiempo, no por ello fue menos importante. De hecho, el reconocimiento de esta evidencia frente a la invisibilidad de lo femenino que caracterizó durante largo tiempo las investigaciones realizadas sobre el asunto ha influido notablemente en que cada vez sean más abundantes los trabajos que desde distintas ópticas han dedicado su atención, al menos parcialmente, al tema. Algunos estudios recientes demuestran sus posibilidades de abordaje no sólo desde el punto de vista metodológico sino también temático², así como de enfoque tanto desde las sociedades emisoras como receptoras³. Afortunadamente, más abundantes son sin embargo los trabajos sobre la emigración de mujeres españolas que tuvo lugar desde fines de la década de los sesenta hacia algunos destinos europeos⁴, así como los que, como consecuencia de un fenómeno nuevo que ha convertido a España —y también a Galicia— en destino de varias inmigraciones altamente feminizadas, comienzan a proliferar desde diferentes disciplinas como la geografía humana, la antropología o la sociología.⁵

No nos vamos a referir en esta ocasión a las numerosísimas gallegas que durante largo tiempo participaron en el proceso migratorio de manera indirecta, o lo que es lo mismo, a todas aquellas que sin ser emigrantes, padecieron las inevitables consecuencias de índole económica —feminización del trabajo campesino y pluriactividad del mismo—, social y psicológica⁶ de una emigra-

² P.Cagiao Vila, *Muller e emigración*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1997; M.X. Rodríguez Galdo, M.P. Freire Esparís, A. Prada Castro, *Mulleres e Emigración na Historia Contemporánea de Galicia, 1880-1890*, *Estudios Migratorios*, 6, (1998) y "Mujeres que emigran, mujeres que permanecen. Contribución a un estudio de la relación entre mujeres, economía campesina y emigración. Galicia, 1880-1930", *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 6, (1999) 265-294; M. González Parente y M. Lombán Pazos, *Nais, xornaleiras e emigrantes*, Santiago de Compostela: Concello de Santiago, 2000; M.X. Rodríguez Galdo, "Cruzando el Atlántico ¿solas o en familia? Migrantes españolas en las "Listas de Pasajeros" argentinas (1882-1926)", *Historia Social*, 42 (2002) 59-79 y "Mujeres que emigran" en I. Morant (dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid: Cátedra, 2005-2006, Vol. 3, pp. 405-426; R. Soutelo Vázquez, *Labregas, Emigradas, Estraperlistas e Represaliadas*, Concello de Valga, 2006.

³ Entre otros: P. Cagiao Vila, "La mujer gallega en Cuba", en C. Fontenla y M. Silva (eds.) *Galicia-Cuba, un patrimonio cultural de referencias y confluencias*, Sada (A Coruña): Ed. do Castro, 2000, pp. 295-309 y "Género y emigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina", en X.M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires: Biblos, 2001, pp. 107-136; S. Enjamio Expósito, "Los problemas de la mujer cubana y la inmigrante gallega durante los primeros veinte años de la República" en X. R. Campos Álvarez y E. Rey Tristán (eds.) *Actas del Tercer Congreso de Historiadores Latinoamericanos (ADHILAC)*, 2002; J.C. González Pagés, *Emigración de Mujeres Gallegas a Cuba. Las Hijas de Galicia*, Vigo: Concello de Vigo, 2003.

⁴ F. Durán Villa, *La Emigración gallega al Reino Unido*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1985; A. Fernández Asperilla y C. Lamas Lara, "Condición, Trabajo y Xénero na emigración española dos anos sesenta", *Dez-Eme*, 2001, pp. 22-31; L. Oso Casas, *Españolas en París. Estrategias ahorro y consumo en las migraciones internacionales*, Barcelona, 2004.

⁵ Algunos ejemplos: L. Oso, "Stratégies de mobilité sociales des domestiques immigrées en Espagne", *Revue Tiers Monde*, T. XLIII, 170 (2002) 287-305; "Colombian women, sex work and health in Galicia, Spain", in *Research for Sex Work*, (2002) 10-12; L. Oso, y M. Villares, "Mujeres inmigrantes latinoamericanas y empresariado étnico: dominicanas en Madrid, argentinas y venezolanas en Galicia", *Revista Galega de Economía*, 14 (2005) 1-19.

⁶ Un buen análisis en perspectiva histórica de este problema para el caso portugués, que en buena medida guarda similitudes con el gallego, puede encontrarse en C. Brettell, *Men who migrate, women who wait. Population and History in a Portuguese Parish*, Princenton University Press, 1985.

ción que desde la segunda mitad del siglo XIX apuntaba a alcanzar en Galicia proporciones masivas. Como síntesis de esa etapa en la que las mujeres gallegas aún no se habían incorporado como protagonistas directas al fenómeno de la emigración a América, puede afirmarse que “as nais que non teñen fillos” y “as viudas de vivos”, expresiones acuñadas en los famosos versos de Rosalía de Castro, continúan representado el mejor elemento simbólico del mismo. Por el contrario, centraremos aquí nuestra atención en el papel protagónico de la mujer en el éxodo gallego contemporáneo en el que además de enfrentarse, como los hombres, a toda la problemática que encierra el hecho migratorio, tuvo que añadir la inherente a la condición de su género lo que mediatizó para la mayoría, todos los aspectos del mismo. La decisión de emigrar y el modo de hacerlo, la elección del país de destino y el particular proceso de adaptación e integración a las nuevas sociedades, fueron diferentes para las mujeres por el mero hecho de serlo aunque también haya que reconocer la influencia de otro tipo de factores no exclusivos de la condición femenina.

En el tránsito de una a otra situación —la de las mujeres que asistieron como espectadoras partícipes del proceso y la de las que se incorporaron a él activamente— existe toda una gama de situaciones intermedias perfectamente descritas por R. Soutelo quien, en un trabajo reciente en el que incorpora diversas historias de vida, establece una tipología que engloba la práctica totalidad de modelos femeninos afectados por la emigración.⁷

1. Mujeres en el período masivo de la emigración gallega, (1860-1930)

Aunque ya era claramente detectable desde fechas anteriores, a partir de 1860 la emigración gallega alcanzó proporciones extraordinarias desde el punto de vista cuantitativo, a lo que se añadió un cambio en las características que habían dominado un fenómeno que hasta entonces había seguido dos direcciones principales: otros lugares de la propia península y América. En los movimientos intrapeninsulares, las mujeres comenzaron a cobrar cierto protagonismo en las migraciones estacionales que anualmente se dirigían a la meseta participando en las faenas auxiliares de la siega⁸. A esta emigración femenina dirigida a los campos de Castilla, siempre inferior a la de los hombres, hay que añadir otra de mujeres jóvenes que se desplazaban desde Galicia hacia Madrid u otras capitales de provincia, incluso de las gallegas⁹, para dedicarse, en la mayor parte de los casos, al servicio doméstico¹⁰. Por otro lado, a las migraciones internas empe-

⁷ R.Soutelo, *Op. Cit.*, p. 120

⁸ VV.AA., *Galicia e a sega en Castela ó longo dos tempos*, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2002.

⁹ DUBERT, I., *Del campo a la ciudad. Migraciones, familia y espacio urbano en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, 2001.

¹⁰ La participación de las mujeres gallegas en las migraciones intrapeninsulares con destino a los medios urbanos para trabajar en el servicio doméstico, suponiendo un ingreso adicional para muchas familias campesinas,

zaron a sumarse las que tenían América como destino, aunque al comienzo de este período el número de mujeres que salían en esta dirección, como también ocurría en el caso portugués, era aún exiguo en razón del predominio de un modelo migratorio en el que las decisiones personales se combinaban con las estrategias familiares que asignaban roles determinados a uno y otro sexo. La mujer quedaba al cargo de la casa y gestionaba la economía doméstica con las remesas enviadas por los maridos, hijos o hermanos desde la emigración, asunto del que proporciona sobradas muestras la correspondencia epistolar:

CARTAS DESDE EL BRONX

N.Y. Bronx a 15 de Noviembre 1924

Sr. María Riveira

Querida madre. Hemos recibido su muy grata y apreciable carta y con ella mucha alegría por saber que todos ustedes quedaban con salud (...).

Pues según nos dicen en la suya parece que tienen mucho trabajo y eso según les hemos dicho en nuestras anteriores es porque ustedes quieren que ya saben que nosotros el dinero que les giramos no es para que noslo pongan en el Banco sino para que ustedes hagan uso de él y se cuiden que ahora usted aunque viva sin trabajar ya trabajó bastante para criarnos y á nosotros nos gusta mucho mas que lleve buena vejez que que trabaje pues para eso venimos nosotros a América y Maripepa no debe de esforzarse demasiado que aunque le venga á ayudar Manuela es mucho para las dos y Josefa por lo de ahora es muy joven para trabajos pesados por lo tanto ustedes deven mirar (como les sera mejor si teniendo criado o criada o echando jornaleros á diario habiendo dinero el trabajo siempre se hace bien (...)). Y les encargamos que nunca se estean sin dinero que cuando tengan alguna falta no tienen mas nada que decirnoslo que á buelta de correo ya lo tienen alla, de esta vez hemos tardado en mandarles por queremos tener con nosotros algunos refuerzos que no fue por causa mala alguna, pues gracias á Dios hasta el presente nos bino muy bien (...).

Muchos vesos a las niñas y ustedes querida madre y hermanas reciben el mas tierno cariño de estes sus hijos.

Lorenzo y Manuel.

N.Y. Bronx a 19 de Abril de 1925

Pues querida madre sabra que hemos recibido su muy apreciable y grata carta y con ella mucha alegría por ver en ella que todos quedaban con salud que es la cosa que mas deseamos (...).

Ahora le diremos que tenemos que reñirle por haber puesto el dinero quele mandamos en el banco que nosotros selo mandamos para gastos de casa y para cuidarse y nos da pena saber que todavía se escatimaran para ahorrar (...).

Le mandamos como siempre las setecientas cincuenta pesetas por si hacen la obra que noles falte dinero sin mas por esta dan recuerdos (...) y ustedes querida madre y hermanas reciban el mas tierno cariño de estes sus hijos.
Lorenzo y Manuel

Fte: Archivo privado de M. Valiño Díaz. (Miño, A Coruña).

El minoritario porcentaje femenino, así como su tardía incorporación al fenómeno, ha sido explicado por autores como A. Eiras Roel, A. Vázquez González o B. Sánchez Alonso por la práctica inexistencia en Galicia de la emigración familiar y la mayoritaria emigración de varones solteros¹¹, mientras que otros apuntan como elemento determinante la alta tasa de analfabetismo existente entre las mujeres gallegas¹². El desajuste numérico respecto de la emigración masculina hacia el continente americano se mantuvo a lo largo de toda esta etapa así como durante las posteriores oleadas migratorias procedentes de Galicia, aunque tendió a una disminución paulatina sobre todo más acusada a partir de las primeras décadas del XX tal y como se detecta en numerosas comarcas gallegas, sobre todo en las volcadas al mar. A ello contribuyó el aumento de garantías que para la emigración femenina representaron las mejoras en los sistemas de transporte, las condiciones de seguridad derivadas de la instalación previa de algún elemento masculino del grupo familiar, así como toda una serie de medidas proteccionistas implementadas en las sociedades de acogida con la pretensión de salir al paso de los eventuales peligros a los pudieran verse enfrentadas las mujeres a su llegada a América. Por las mismas razones, no todos los países americanos destinatarios de la emigración gallega atrajeron mujeres en las mismas proporciones.

Argentina fue indudablemente el destino preferido de la emigración gallega femenina más temprana. De hecho, a finales de la década de los setenta los informes del agente oficial de ese país en A Coruña ya manifestaban su sorpresa por la presencia creciente de mujeres entre los emigrantes. Entre 1885 y 1886, casi dos mil mujeres de las provincias de Pontevedra y A Coruña partieron en dirección a la Argentina. Según los análisis efectuados por B. Sánchez Alonso, salvo durante el período 1895-1898, y posteriormente en 1928, las españolas eligieron sistemáticamente este país como destino en mayor proporción que los hombres que optaron por una variedad más amplia de alternativas¹³. La diversificación productiva y el inusitado crecimiento urbano —muy particularmente el de la ciudad de Buenos Aires—, fueron a la vez causa y efecto de una masiva inmigración ultramarina que alcanzó casi los tres millones de individuos de

¹¹ A. Eiras Roel, "La emigración gallega a América en los siglos XIX y XX. Nueva panorámica revisada" en *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 1993, pp. 185-215; A. Vázquez González, "La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas" en N. Sánchez Alborno, *op. cit.*, p. 85; B. Sánchez Alonso, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, 1995, p. 158.

¹² N. de Gabriel Fernández, "El acceso de la mujer gallega a la cultura escrita en el siglo XIX", *Bordón*, 253, 1984.

¹³ *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1992.

distintas procedencias arribados al país entre 1882 y 1926 según las listas de pasajeros argentinas. Entre éstos se contaron más de novecientos mil españoles de los cuales casi una tercera parte era mujeres de edades comprendidas entre los veinte y los veinticinco años y mayoritariamente solteras¹⁴. La aceleración de las transformaciones urbanas ofertó numerosas posibilidades para la inserción laboral de las recién llegadas, sobre todo en los ámbitos relacionados con el mercado laboral de los servicios urbanos, que para el caso concreto de las gallegas se tradujo en un aumento creciente sobre todo a partir de 1910 alcanzando algo más del 40% de los procedentes de Galicia en la década de 1920. Esto suponía no sólo un volumen de mujeres muy por encima de otros grupos inmigrantes, sino también la tasa más alta de participación femenina dentro del total del flujo migratorio gallego con destino americano en las mismas fechas.

El desarrollo industrial, por rudimentario que fuese, demandó por otro lado una ingente cantidad de mano de obra dentro de la cual, la femenina tuvo su relevancia aunque a través de una participación un tanto marginal por las condiciones que caracterizaron su tipo de trabajo. Las mujeres inmigrantes cubrieron buena parte de las actividades laborales relacionadas con la elaboración de una amplia gama de artículos relacionados con la alimentación y el vestido, cuya fabricación se efectuaba no sólo en las fábricas y talleres de las zonas industriales, sino también en los domicilios de las propias trabajadoras en largas jornadas de trabajo generalmente mal pagadas. En un informe publicado en 1904, el socialista Augusto Bunge, por entonces médico en ejercicio del Departamento Nacional de Higiene, daba cuenta de la desproporción existente entre las mujeres que realizaban sus actividades en los propios establecimientos industriales y que sólo suponían la sexta parte de quienes se aplicaban en idéntica faena en su domicilio particular. Entre estas actividades domiciliarias, generalmente contratadas a través de intermediarios, se contaban sobre todo las referidas a la fabricación de calzado, lavado y planchado de ropa y confección de prendas de vestir¹⁵. En el último caso, además, las trabajadoras, por imperativos de la moda, estaban sometidas a períodos de paro forzoso durante los cuales sus ingresos se veían muy mermados ya que durante largo tiempo no existió en la Argentina ningún tipo de normativa al respecto. En 1913, después de observarse un importante incremento en el sector, el socialista de origen español Enrique del Valle Iberlucea presentó un proyecto al Senado acerca de una eventual reglamentación del trabajo domiciliario. Dicho proyecto dio lugar a una comisión parlamentaria que tras una investigación cuyos principales informantes eran mujeres, condujo

¹⁴ Según lo apuntado por M.X. Rodríguez Galdo ("Mujeres que emigran" en I. Morant (dir.) *Op. Cit.*, Vol. 3, p. 415) las listas argentinas revelan mayores proporciones de inmigrantes femeninas que las *Estadísticas de Pasajeros por Mar* españolas.

¹⁵ H. Recalde, *La salud de los trabajadores de Buenos Aires (1870-1910) a través de las fuentes médicas*, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 1997, p. 129.

a la legislación promulgada en 1918 sobre esta materia que realmente tampoco consiguió cambiar excesivamente las condiciones de este tipo de trabajo¹⁶. Durante todo este tiempo, muchas fueron las gallegas que cosieron “para afuera” y “a destajo”, sin que figurasen en ningún tipo de registro oficial.

Algo similar, aunque atenuado por la menor diversificación productiva, ocurrió en Uruguay donde la ciudad de Montevideo multiplicó rápidamente su población gracias a una inmigración nutrida fundamentalmente por italianos y españoles. Dentro de los últimos, los gallegos representaron los mayores porcentajes y aunque su mayoría fueron varones, paulatinamente las mujeres se fueron incorporando a la alternativa que representaba la capital oriental. Además, en Uruguay, como en Argentina, las transformaciones provocadas por el propio incremento de la inmigración que generó un alza del consumo, tuvieron especial repercusión en la diversificación de las actividades de las mujeres —nacionales y extranjeras—, incorporando a muchas de ellas a la población considerada activa. No obstante, una gran mayoría continuó durante décadas escasamente reflejada en los recuentos estadísticos por la extraordinaria abundancia del trabajo domiciliario y la dedicación a las tareas relacionadas con el servicio doméstico¹⁷.

En el caso de Cuba, la incorporación de la mujer gallega al fenómeno migratorio fue algo más tardía, y menor en número, que en el rioplatense. La situación de la isla, prácticamente en guerra desde la década de los sesenta hasta el fin de siglo, y su orientación económica, volcada fundamentalmente hacia la producción azucarera cuyas labores de zafra requerían mano de obra esencialmente de varones —ya fuese en movimientos de emigración definitiva o estacional—, condicionaron extraordinariamente la elevada relación de masculinidad de la inmigración acentuada, como subraya J.A. Vidal¹⁸, por la demanda de labores a jornal realizadas por hombres. Así, por ejemplo, según datos extraídos de las *Estadísticas de Pasajeros por Mar*, la proporción de mujeres que partieron en 1859 en dirección a la Perla de las Antillas equivalía solamente a una por cada veinticuatro individuos varones¹⁹. Sin embargo, durante la colonia ya fue relativamente frecuente que algunas jóvenes gallegas —en el bienio 1885-86 supusieron 266 de las 2.856 que partieron para América²⁰—, se trasladasen a Cuba como *señoritas de compañía* de las mujeres españolas residentes en la isla²¹. Pero será después del fin de la guerra que puso fin a la situación colonial,

¹⁶ J. Panettieri, *Ayer y hoy: desocupación y subocupación*, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 1997, pp. 75 y 113-115.

¹⁷ M.Z. Lobato, “El trabajo de las mujeres en Argentina y Uruguay”, en I. Morant (dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid: Cátedra, 2005-2006, Vol. 4, p. 804.

¹⁸ “El monopolio laboral español en Cuba, 1899-1933: la lucha por el control del trabajo entre cubanos y españoles” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, nº 46, 2000, p.503.

¹⁹ M.X. Rodríguez Galdo, “Mujeres que emigran” en I. Morant (dir.) *Op. cit.*, Vol. 3, p. 412

²⁰ A. Eiras Roel y O. Rey Castela, *Los Gallegos y América*, Madrid: Mapfre, 1992, p. 229.

²¹ La escritora asturiana Eva Canel, por ejemplo, tuvo a su servicio durante largo tiempo a una joven gallega confiada por sus padres a su ciudadano que la acompañó no sólo a Cuba sino a algunos de sus viajes a lo largo

cuando los datos censales cubanos (1899, 1907 y 1919) registren una presencia creciente de mujeres inmigrantes españolas.

Además de las causas de carácter macroeconómico que afectaron a Galicia como sociedad emisora y de los factores de atracción que operaban al otro lado del Atlántico, en las motivaciones concretas que llevaron a las mujeres a incorporarse a la emigración americana —cuando disponemos de fuentes para detectarlas—, se percibe la combinación de toda una serie de detonantes que abarcan aspectos comunes a la mayoría junto con otros de carácter más personal. Así, a la lógica aspiración de todas ellas a mejorar de situación en términos económicos a través de potenciales oportunidades de empleo, se sumó generalmente la necesidad más o menos perentoria de contribuir al sostenimiento familiar sobre todo en los casos, como apunta R. Soutelo, en que la mujer era la mayor en edad de los hijos de una familia numerosa. El mismo autor añade además que también las mujeres emigraban más cuando se producían cambios de alguna índole en la situación familiar: un segundo matrimonio del padre después de enviudar, y sobre todo tras haber tenido nuevos hijos, actuó en muchas ocasiones como factor de expulsión de las hijas habidas en el primero²². En otros casos, como ha señalado D. Juliano, a los anteriores podrían añadirse otro tipo de factores que estarían relacionados con las situaciones puntuales de aquellas mujeres que hubiesen sido víctimas de la pérdida de reconocimiento social en la prejuiciosa escala de valores de la sociedad de origen (madres solteras, hijas de madres solteras, matrimonios indeseados, agresiones sexuales...)²³.

La condición de esposas, novias, madres, hijas o hermanas de emigrados, fue otro de los motivos que influyó en la salida de numerosas mujeres, lo que, en definitiva, traduce de nuevo razones económicas ya que esas habían sido las que habían impulsado la partida de los primeros quienes tras un tiempo más o menos largo trataron de reunir a su familia, originándose cadenas —verdaderas redes tejidas entre familiares y vecinos entre los que se difundía la información— que actuaron como factor de atracción determinante en la elección de los eventuales destinos. Estas cadenas operaron como mecanismos de reagrupación familiar incluso en períodos en los que las condiciones de los países receptores no eran favorables para la inmigración, lo que explica que, paradójicamente, durante los mismos aumentasen relativamente las proporciones de mujeres y niños. Esta circunstancia queda de manifiesto en las tasas de emigración femenina coincidentes con determinados momentos de recesión económica de algunos países americanos,

de América Latina. De Claudia —este es su nombre- relata la Canel una hermosa anécdota durante el viaje de ambas a México en *Lo que vi en Cuba (a través de la Isla)*. Edición anotada por J. Abreu y E. Sintés, Ed. Oriente, 2006, p. 119-120.

²² R. Soutelo, *Op. cit.*, p. 98 y 101.

²³ D. Juliano, "Los nuevos modelos de investigación y la migración de las mujeres", *Ankulegi Guizarte Antropología Aldizkaria* (1999) 31-34.

así como en las salidas de mujeres registradas en Galicia con posterioridad a la crisis de los años treinta. Por otro lado, tomada la decisión de emigrar, la tasa de permanencia en destino fue en su caso proporcionalmente mayor que en el de los varones. Según diferentes investigaciones, entre 1882 y 1890, por ejemplo, retornó a Galicia un porcentaje de mujeres que equivalía a poco más de la mitad del de los hombres emigrados, mientras que en períodos posteriores (1900-1930), las tasas de permanencia de las mujeres llegan a superar incluso el 60%.

A medida que las mujeres se fueron incorporando de hecho al fenómeno migratorio, la legislación española en la materia se aplicó a fondo en la articulación de medidas proteccionistas, pero también restrictivas y discriminatorias, con el fin de evitar las salidas. Las Reales Ordenes de Gobernación del 7 de octubre de 1902 y de abril de 1903 obligaban a los emigrantes de ambos sexos menores de 23 años que viajaran solos a poseer la autorización de los padres o tutores, mientras que el permiso de los maridos era indispensable en el caso de las mujeres casadas que no fuesen en su compañía. Por su parte, la Ley de Emigración de 1907, aunque reconocía la libertad de todo español a emigrar, fue discriminatoria para la mujer ya que continuaba exigiendo los permisos correspondientes a las casadas, mientras que a las solteras menores de 23 años no sujetas a la patria potestad, tutela o guarda de personas que legalmente las representaran, se les impedía la salida cuando, por no ir acompañadas de sus padres, parientes o personas respetables, se sospechara que podían ser objeto de tráfico de blancas. Así, en referencia a las mujeres que en abril de pretendían embarcar en Vigo sin cumplir estas condiciones, el Consejo Superior de Emigración, en una misiva enviada al inspector encargado de este puerto, aconsejaba que “hasta nueva orden, resuelva y permita el embarque, según crea procedente y bajo su responsabilidad”²⁴. En la misma dirección, o acaso aún más restrictiva, continuó la legislación migratoria promulgada a lo largo de los años veinte insistiendo sobre todo en la observancia de los aspectos relativos a la moral.

Más allá de las dosis de paternalismo, es cierto que la amenaza que para las mujeres suponían las redes relacionadas con la prostitución constituyó un problema real que planeó sobre el fenómeno migratorio europeo, y por ende español y gallego, destinado a los diversos países americanos receptores de inmigración en los que el alto predominio masculino contribuyó al aumento de la demanda de servicios sexuales femeninos. De hecho, en algunos de ellos, como Cuba, Argentina o Uruguay, al calor del asociacionismo étnico o de organizaciones religiosas, surgieron algunas iniciativas encaradas a apartar a las mujeres de los potenciales peligros que las acechaban. En octubre de 1908 el Centro Gallego de Montevideo elaboraba un manifiesto llamando la atención de las autoridades españolas para evitar por todos los medios *la trata de blancas*²⁵,

²⁴ Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1915.

²⁵ “Notas Locales. De domingo a domingo”. *Aires d’a miña Terra*, Buenos Aires, núm. 33. 3 de enero de 1909.

muy probablemente en relación con la campaña promovida desde Buenos Aires por el médico higienista, Dr. Genaro Giacobini, cuya nota de petición de apoyo a la entidad fue leída y sometida a discusión en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de 29 del mes de diciembre²⁶. Y no parece coincidencia que en el mismo año se constituyese en Buenos Aires un Comité Pro-Galicia que, dirigido por damas españolas y argentinas, tenía entre sus objetivos el sostenimiento de un departamento exclusivo para mujeres en el afán de protegerlas especialmente. Los gallegos, como otras colectividades inmigrantes pasaron a competir con la Iglesia en materia de beneficencia asistencial, ya que idéntica finalidad que el mencionado Comité, fue la que persiguió el Patronato Español de Buenos Aires, creado cuatro años más tarde bajo el amparo de la orden de las Carmelitas Terciarias que atendían a las jóvenes que llegaban solas ante el peligro de caer en las redes de la prostitución. Las religiosas recogían a las jóvenes recién arribadas de los vapores fondeados en el puerto trasladándolas a los lugares dispuestos por el Patronato donde se las educaba “para la vida honesta y provechosa”, continuando bajo su tutela hasta que las inmigrantes encontraban trabajo, contraían matrimonio o, si era el caso, retornaban a España. Otra alternativa posible —también patrocinada por organizaciones religiosas— era la constituida por la Sociedad Protectora de la Joven Sirvienta o de las Hijas de María Inmaculada que formaban a las jóvenes inmigrantes para ser empleadas en el servicio doméstico, ocupación que en el caso de las gallegas fue la de mayor predominio, por el escaso nivel de instrucción del que disponían.

Unas circunstancias similares parece que fueron las que se produjeron en Cuba ante la llegada creciente de mujeres españolas solteras dedicadas a trabajar principalmente en el servicio doméstico y por los riesgos que podían correr. Las disposiciones en materia migratoria promulgadas por el primer directorio norteamericano instaurado en la isla en 1899 —que según M.C. Barcia dispuso que las “casas de tolerancia” se concentrasen exclusivamente en una determinada zona de La Habana en la que rápidamente aumentó la marginalidad—, trataron de atenuar la estrecha relación existente entre la llegada de mujeres inmigrantes y el mundo de la prostitución. De hecho, hasta poco antes de esa fecha, aunque el 80% de las prostitutas del país eran cubanas, los periódicos habaneros se hacía eco de la presencia de extranjeras en el sector a través de la publicación de coplas populares:

“Y casi todas las casas
de pupilas: La Francesa,
la Asturiana de Aguacate,
la Curra de Compostela,
la Catalana de Sol,

²⁶ En *Libro VI de Actas de la Junta Directiva del Centro Gallego de Montevideo, 1908-1916*.

Filomena La Gallega
 Que vivía en Obra Pía
 y se mudó a la Chorrera”²⁷.

A partir de las primeras décadas del siglo XX el aumento numérico de las inmigrantes gallegas debió ser notorio a tenor de los comentarios aparecidos en la prensa étnica de la época²⁸ y de la creación de agrupaciones como la Sociedad Emilia Pardo Bazán (1911)²⁹ por iniciativa de la periodista y feminista gallega Mercedes Vieito Bouza, prácticamente la única mujer que formó parte de la elite intelectual gallega de las primeras décadas de siglo en la isla, quien manifestó en múltiples ocasiones su preocupación por la situación de la mujer tanto en Galicia como en Cuba. En la prensa de la colectividad se iniciaron campañas para detener la inmigración femenina que corría el riesgo de ser abocada a la prostitución³⁰ y de hecho en 1923 se constituía en La Habana el Comité Pro-Galicia para denunciar este tipo de situaciones que debieron ser reales a tenor de los expedientes policiales de varias mujeres gallegas exhumados por J.C. González Pagés³¹. El arribo de las inmigrantes gallegas —que en 1920 representaban casi un 15% del total de la colectividad—, coincide en Cuba con el germen de los primeros movimientos en favor de la mujer escasamente incorporada hasta entonces a la vida pública y víctima de una evidente subordinación en el ámbito familiar. Así, pocos años después del establecimiento de la República, con la que ya se había introducido una cierta liberalización en la adscripción laboral de las mujeres por la influencia de las costumbres llegadas con la intervención norteamericana (1899-1902), surgirían diversas asociaciones femeninas que comenzaron a reivindicar derechos políticos y sociales que cristalizarían años más tarde (Partido Nacional Sufragista, 1913; Club Femenino de Cuba, 1918; Federación de Asociaciones Femeninas de Cuba, 1922). Como ha subrayado S. Enjamio, a los problemas de género que padecían las mujeres cubanas, se sumaron en el caso de las gallegas su condición de inmigrantes respecto de la sociedad nacional y de desamparo por parte de la propia colectividad. Así, la prensa más progresista de la misma comenzó a llamar la atención de las vejaciones de las que eran objeto en reiteradas ocasiones³². Algunas feministas gallegas abordaron la cuestión de las mujeres inmigrantes en los Congresos Nacionales de Mujeres celebrados en

²⁷ M.C. Barcia, *Una sociedad en crisis: La Habana a fines del siglo XIX*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 2000, p. 113.

²⁸ La revista *Galicia* fue en este asunto una de las publicaciones más combativas desde la aparición en 1903 de un célebre artículo de Juan Ramón Somoza titulado “Por la mujer gallega”.

²⁹ J.A. Vidal, “El monopolio laboral español en Cuba, 1899-1933: la lucha por el control del trabajo entre cubanos y españoles”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 15, núm. 46, 2000., p. 512.

³⁰ J.A. Vidal, *Opus cit.*, p.513-514.

³¹ J.C. González Pagés, *Op. Cit.*, p. 23.

³² S. Enjamio, “Los problemas de la mujer cubana y la inmigrante gallega durante los primeros veinte años de la República”, en X.R. Campos Álvarez y E. Rey Tristán (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas* (ADHILAC), Santiago de Compostela, 2002.

La Habana en 1923 y 1925 respectivamente, proponiendo, como en el caso de Filo Vidal la creación en la capital de Cuba de una “Casa de la Mujer Inmigrante” que, aunque no llegó a ver la luz, fue recogida en las conclusiones finales del evento de 1925 con el ánimo de “trabajar cerca de las instituciones españolas”³³ en evidente alusión al mayor colectivo extranjero de la Isla.

En Cuba, las inmigrantes compitieron con las trabajadoras nacionales en diversos rubros del espacio laboral. Las españolas, según los datos del censo cubano de 1899 analizados por J.A. Vidal, cuando aún la presencia femenina era poco relevante, se emplearon mayoritariamente en el servicio doméstico (54%) y en menor proporción en trabajos relacionados con la costura y el empleo en las fábricas (10,5%). Por lo demás, solamente un pequeño porcentaje (7,8%) se dedicó a trabajos cualificados en la enseñanza y la atención a la salud. A pesar de que dichos datos solamente se refieren al 10% de esa inmigración femenina, ya que el resto no quedaba reflejada en el mencionado Censo como declarante de ningún tipo de actividad remunerada —lo que obviamente oculta un subregistro de trabajadoras no consideradas como tales—, en ellos ya se apuntan las ocupaciones laborales a las que las españolas, a medida que aumenta la inmigración femenina, se dedicarían durante décadas prácticamente hasta el cierre definitivo del ciclo inmigratorio en Cuba. De hecho, ya en el Censo de 1919, pasados ya veinte años de la existencia de la República, cuando el porcentaje de peninsulares dedicados al servicio doméstico alcanzaba casi el 47% de los que declaraban esta ocupación, el número de mujeres, aún desconociendo la procedencia regional exacta, había crecido ostensiblemente³⁴.

Aunque las hubo ejerciendo otras profesiones, tal y como demuestran algunos de los escasos anuncios sobre la actividad femenina publicados en la prensa étnica —algunas modistas, sombrereras..., y excepcionalmente profesoras y *nurses* (enfermeras)—, la literatura cubana está repleta de referencias a la invariable imagen de la gallega inmigrante empleada como sirvienta, *criandera* (ama de cría), o *manejadora* (niñera) de numerosas familias criollas o españolas acomodadas del Vedado habanero que las preferían a las mujeres de color y para las cuales representaron una franca competencia. Un buen ejemplo lo proporciona la periodista y escritora Renée Méndez Capote en sus memorias cuando afirma: “ En casa trabajaba una gallega muy fea que se llamaba Herminia (...), mamá no pudo criarnos a ninguno de los tres últimos, y a cuanta mujer pasaba le preguntaba si estaba criando. Al fin pasó una gallega flaca con un niño de meses. Y verla Eugenio y prendarse del pecho de Herminia fue lo mismo. Pues

³³ J.C. González Pagés, *En busca de un espacio: Historia de las Mujeres en Cuba*, La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 2003.

³⁴ M.C. Barcia, *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, La Habana: La Fuente Viva, 2005, p.259.

después que destetaron a mi hermano la gallega se quedó en casa *manejando* a Eugenio”³⁵. Por cierto que la criada de los Méndez Capote —que terminó colocándose en la casa de otra acomodada familia criolla, la de los Hevia—, es retomada como símbolo por M. Barnet en su célebre novela para aludir al escaso nivel cultural que poseían las estas trabajadoras gallegas cuando llegaban a Cuba³⁶, lo que las volcaba indefectiblemente a ocupar éste y otros nichos laborales de peor consideración social. Pero al mismo tiempo, Barnet pone también en boca de su *Gallego* cuando este se ennovia con una paisana que trabajaba como *manejadora*, que “las criadas gallegas son más completas que las cubanas” a lo que añade: “por eso las explotaban al máximo”³⁷, lo que parece coincidir plenamente con los datos de Méndez Capote en cuanto a sueldos y extensión de la jornada laboral de las empleadas del servicio doméstico³⁸.

Esta popularizada imagen de la gallega inmigrante en Cuba tuvo su correlato en el Río de la Plata, donde el empleo doméstico fue también su principal destino laboral. A las *mucamas* porteñas y las *empleadas* montevidéanas procedentes de Galicia les correspondió durante generaciones trabajar en *casas de familia* como actividad preferente. Además de su huella en la literatura costumbrista —como la *Doñarramona* (1918) del uruguayo J. P. Bellán—, esta presencia femenina gallega tan claramente definida en las sociedades rioplatenses dio lugar a la construcción de estereotipos sumamente arraigados que pasaban por identificar positivamente a las que ejercían este tipo de trabajos como mujeres fieles, honestas y dignas de confianza, pero también, en su parte negativa, como incultas, toscas y carentes de la instrucción necesaria para desenvolver otro tipo de labores que no fuesen las domésticas. Este tipo de imágenes que se construyeron entre la realidad y la ficción, fueron ampliamente difundidas —y caricaturizadas— a través del teatro (el sainete criollo), las representaciones iconográficas cómicas (*Ramona*, personaje ideado por el dibujante argentino Lino Palacio popularizado en los años treinta), la radio —un medio de extraordinaria difusión entre el público femenino— y el cine (*Cándida*, interpretado por la actriz Niní Marshall)³⁹, pero también contrarrestadas por acciones reivindicativas surgidas en el seno de ciertos sectores de las colectividades gallegas⁴⁰. El personaje de *Cándida* traspasó fronteras. En Cuba, llegó a ser tan popular que en 1940 se realizó de él una versión adaptada a la *Cundita* interpretada por la actriz cubana Minín Bujones en un programa humorístico emitido por *Radio Centro* de La Habana. Y también en Cuba, como

³⁵ R. Méndez Capote. *Memorias de una cubanita que nació con el siglo*, La Habana: Ed. Unión, 1964., p. 44.

³⁶ M. Barnet, *Gallego*, Madrid: Alfaguara, 1981., p. 118-119

³⁷ M. Barnet, *Op. cit.*, p.139.

³⁸ R. Méndez Capote, *Op. Cit.*, p. 147.

³⁹ P. Cagiao Vila, “Género e inmigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina”, en X.M. Núñez Seixas (ed.), *Op. Cit.*; X.M. Núñez Seixas, *O inmigrante imaxinario*, Universidade de Santiago de Compostela, 2002.

en la Argentina, ante la imagen denigratoria de las mujeres gallegas, surgieron voces de protesta por parte de la prensa y de las sociedades étnicas⁴¹.

Pero lo que es indudablemente cierto es que las gallegas empleadas en el servicio doméstico, al que accedían con mucha frecuencia a través de las relaciones de paisanaje, además de su escasa consideración social, eran víctimas de otras situaciones de precariedad relacionadas con la deficiencia de los salarios, exceso de horas de trabajo y escasas o nulas, posibilidades de jubilación. Tanto en el Río de la Plata, como en Cuba, fue harto frecuente que abandonasen este tipo de labores en el momento de casarse, lo que en cierta medida era considerado como un indicador de ascenso social. Los cambios en las pautas de actividad se concretaron en muchos casos en mantener —además de la desarrollada en el hogar atendiendo la casa y los hijos—, otras complementarias para contribuir a la economía familiar. En otros, sobre todo cuando contraían matrimonios endogámicos, fue también común que participasen directamente en los negocios familiares, generalmente en el ramo del comercio minorista y de hostelería, tan abundantes en la inmigración gallega de América, donde jugaron un importante papel en las prácticas de ahorro. Indudablemente, la mayoritaria dedicación a este tipo de labores, además de influir en la capacitación laboral, posibilidad de ingresos y movilidad social, limitó extraordinariamente los ámbitos de sociabilidad de las gallegas. En el exclusivamente familiar las mujeres tuvieron extraordinaria importancia en la transmisión de los valores de la tierra de origen. El *acriollamiento* convivió en muchas experiencias vitales con el mantenimiento de las costumbres propias en lo relativo a la lengua, la gastronomía y la sociabilidad: "...iba a casa de las parientas y ya desde la mañana empezábamos a tomar *mate*. Pero seguíamos hablando en gallego y en mi casa se comía pescado, el cocido, que era un puchero con *chancho*, y todas las comidas de allá (...). Tal vez por eso nunca tuve amigas argentinas..."⁴². El testimonio de esta inmigrante de Rianxo arribada a la Argentina en 1926 da fe de los límites existentes para muchas gallegas —sobre todo para las que no trabajaron fuera del hogar propio y practicaron la endogamia matrimonial— en la posibilidad de ampliación de sus relaciones sociales circunscritas casi exclusivamente a la familia y al barrio donde residían⁴³.

Los límites de la sociabilidad de las gallegas durante la etapa de la inmigración masiva —impuestos en parte por la época que les tocó vivir y la consideración de que la mujer en general era objeto por entonces—, estuvieron no

⁴⁰ X. Castro, "Problemática da consideración social dos inmigrantes galegos na sociedade porteña", *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, núm. 4, Dirección Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas, 1989, pp. 121-134.

⁴¹ *Patria Gallega*, La Habana, 1941-1943.

⁴² C. Sampedro, *Opus cit.*, p. 107.

⁴³ Según diversas estimaciones, las tasas de endogamia femenina de las inmigrantes españolas en la Argentina alcanzaron entre 1860 e 1923 valores superiores al 75%.

sólo relacionados con sus actividades laborales, sino también por su situación dentro de las propias colectividades. En el asociacionismo étnico — con algunas excepciones—, estaban prácticamente excluidas de todo aquello que no fuesen actos sociales, benéficos o culturales en los que su participación quedaba limitada a la mera presencia física con el fin de “dar realce y encanto” o “dar a la hermosa fiesta una de las notas más hermosas”, como manifiestan algunas obras de la época⁴⁴. Los órganos de prensa de las colectividades, ya sean de Cuba, Argentina o Uruguay, por regla general aluden solamente a las mujeres en sus páginas de notas sociales o en las ocasiones en las que se recalcan aspectos más o menos tópicos al uso: el encanto femenino, el “adorno” del hogar familiar, “la flor más preciada de Galicia”...⁴⁵. Casi todas las asociaciones étnicas incorporaron a sus actividades recreativas la celebración de fiestas y bailes, así como de romerías o jiras campestres que, como una afirmación de la identidad, emulaban a las de la tierra de origen con toques criollos que traducían un peculiar mestizaje cultural. Famosas fueron, por ejemplo en Montevideo, los paseos campestres al Campo Español; los *pic-nics* gallegos en las afueras de Buenos Aires y en La Habana las matinées y fiestas de la *Quinta del Obispo* o las romerías, jiras y banquetes en las famosas cervecerías *La Tropical* y *La Polar* grabadas en la memoria de muchas emigrantes.

La participación de las gallegas en el asociacionismo étnico con pleno derecho fue relativamente tardía en cualquiera de sus versiones. De hecho, en las sociedades, desde las más modestas a las más grandes, no gozaba exactamente de los mismos derechos que los varones⁴⁶. En algunos aspectos, sin embargo, hubo excepciones como la representada por la labor educativa desenvuelta por el Centro Gallego de La Habana que paradójicamente no permitió que las mujeres fuesen miembros de pleno derecho —aunque el reglamento oficial de 1887 permitía asociarse a los dos sexos, existieron cortapisas para las inmigrantes solteras o viudas que no tuvieran un hombre que las representase—, hasta mucho más adelante. No obstante, quince años después de haber creado su sección de instrucción (1880), fue incorporada enseñanza para la mujer de la que hasta entonces estuvo excluida, bajo las directrices reformistas de Vicente Fraiz Andión⁴⁷. En 1906,

⁴⁴ F. Camba y J. Más y Pi, *Los españoles en el Centenario Argentino*, Buenos Aires, 1910., p.292-293.

⁴⁵ Entre otros muchos ejemplos: “Homenaje a la mujer gallega”, *El Correo de Galicia*, Buenos Aires, 1 de enero de 1911, p. 1.

⁴⁶ Valgan como ejemplos los de algunas sociedades comarcales, como la *Sociedad Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez* que aunque se fundó en La Habana en enero de 1912, las mujeres no se incorporaron como miembros hasta 1930, año en el que se asocia la mujer del presidente, seguida inmediatamente de otras. O el de la *Sociedad Naturales de Ortigueira. Asociación de Beneficencia y Protección Mutua* que fue fundada en 1928 en La Habana, estableciendo la igualdad de derechos entre hombre y mujer para asistencia sanitaria siguiendo el ejemplo de *Hijas de Galicia* en su calidad de institución asistencial.

⁴⁷ V. Peña Saavedra “Alfabetización, etnicidade e capacitación laboral. Configuración e desenvolvemento da oferta curricular do plantel de ensinanza do *Centro Galego da Habana, (1879-1900)*” en P.Cagiao (comp.) *Galegos en América e “americanos” en Galicia*, Xunta de Galicia, 1999, p. 150.

cuando la sección escolar fue bautizada con el nombre de *Plantel de Enseñanza Concepción Arenal*, contaba con tres secciones de instrucción elemental y superior para niñas y seis años más tarde, cuando el colectivo femenino representaba el 17,66% de los matriculados, además de la enseñanza elemental, música y labores, recibían también lecciones de taquigrafía e inglés, lo que les permitía convertirse en *tiperritas* —término “cubanizado” de *type-writer*— para engrosar el creciente número de mujeres que en Cuba desempeñaban esta profesión en concordancia con el debate por la emancipación femenina⁴⁸.

La incorporación de las mujeres gallegas al asociacionismo fue realizada a través de las denominadas *Comisiones de Damas*, integradas generalmente por las esposas e hijas de los cargos directivos o de los socios de mayor importancia. El cometido de dichas comisiones era de fines benéficos, propagandísticos o festivos. Cierto es que todo ello les permitía un cierto grado de participación, en ocasiones tan importante como el llevado a cabo por la Comisión de Damas, presidida por Lucinda Beiro de García, hija de uno de los fundadores de la institución, Camilo Beiro, que en 1919 obtuvo los fondos necesarios para adquirir los terrenos de la futura casa de salud de la Casa de Galicia de Montevideo, recién fundada por entonces. Pero no es menos verdad que la importancia de este tipo de actividades quedaba reflejada en el discurso de la época en circunstancias parecidas a las de las meras notas sociales que describían a las mujeres como “sugestivas palomitas”⁴⁹, “angeles tutelares de la infancia, paño de lágrimas del dolor, imán de los rezagados e ilusión de los buenos patriotas”⁵⁰.

La situación de discriminación de las mujeres en el asociacionismo gallego anterior a 1930, y más concretamente la del caso cubano, fue denunciada por los elementos más progresistas de la colectividad. En varias ocasiones, la revista *Galicia* de La Habana, dio a la luz varios artículos poniendo de manifiesto la desatención en materia de asistencia sanitaria hacia el elemento femenino por parte del Centro Gallego habanero —institución que desde 1885 prestaba este tipo de cobertura—, paliada solamente por la sociedad Solidaridad Pontevedresa que desde 1914 comenzó a incluirla para sus asociadas en lo referente a la adquisición de medicamentos. En ese mismo año, Eva Canel, en el testimonio escrito que deja de su viaje a la Isla, afirmaba con contundencia: “Las mujeres españolas que vienen a Cuba se encuentran en un desamparo lamentable (...). Ver como tienen los españoles sus Quintas de Salud, que son asombro de los viajeros y orgullo del país y saber luego que las mujeres no hallan allí auxilio mutuo ni de caridad, y sólo siendo acomodadas y pagando la estada, se las puede admitir, es verdaderamente triste. La Habana está plagada de sirvientas españolas (...), no

⁴⁸ M.C. Barcia, *Op. Cit.*, p. 316.

⁴⁹ *Eco de Galicia*, La Habana, núm. 52 y 53, 1918.

⁵⁰ Alusión a la Sección de Damas y Damitas en la *Memoria de enero de 1920 de la Sociedad de Hijos del Partido de Lalín de La Habana*.

hay para ellas mano protectora (...) y muchas caen en el abismo por indolencia y culpa de sus compatriotas”⁵¹. Canel, no obstante, al explicar las razones por las cuales las jóvenes podían verse abocadas a la prostitución, además del desamparo del que realmente eran víctimas, no puede sustraerse a su talante conservador —reaccionario en bastantes aspectos—, cuando también aduce otras relacionadas con la imitación de costumbres tropicales en la vestimenta y el abandono de las prácticas católicas. Pero como quiera que fuese, la asturiana, hacía ya entonces un llamamiento “a esas entidades poderosas que representan la vida regional (...) ábranse registros de socias, levántense pabellones femeninos para el auxilio mutuo (...), alguno destinado a la maternidad”. Dos años más tarde, prácticamente en el mismo tono, el escritor estradense Roberto Blanco Torres acusaba desde *La Tierra Gallega* a la institución señera de los gallegos diciendo: “Bien mirado, el patriotismo de los gallegos de Cuba no es más que un soberano tópico. Díganlo si no las mujeres gallegas, nuestras paisanas, estas pobres mujeres abandonadas a todos los accidentes de la vida, sin un médico ni una medicina, si enfermas (...) ¿Qué hizo en favor de ellas este famoso Centro Gallego? (...). Nada más natural, por distintas razones, que la mujer sea preferida al varón en el reparto de beneficios; muchos años antes debió fundarse ese establecimiento benéfico y con ello se evitaría que nuestras paisanas fuesen unas a morir en las salas de los hospitales, otras a cuidarse mal y al fin a prostituirse...”⁵²

Fruto de la iniciativa promocionada desde 1914 por la asociación Solidaridad Pontevedresa — aunque con antecedentes ya desde dos años atrás cuando se fundó esta entidad—, así como por causa de la obstinada actitud del Centro Gallego, a comienzos de 1917, fue fundada formalmente en La Habana la sociedad Hijas de Galicia (subtitulada como *Sociedad Sanitaria y de Auxilio Mutuo*) como institución de asistencia y protección a la mujer⁵³. Aunque en 1919 se admitió una vicepresidencia y varias vocalías a cargo de mujeres, las juntas directivas de Hijas de Galicia estuvieron, paradójicamente, mayoritariamente integradas por hombres coincidiendo en gran medida con los líderes del Centro Gallego, quienes impusieron en su Reglamento interno restricciones importantes a la atención sanitaria de las mujeres sobre todo en lo relativo a enfermedades venéreas. Las intromisiones masculinas procedentes del Centro —al que por otro lado los estatutos de 1930 señalaban que Hijas de Galicia no adheriría al mismo mientras no se admitieran en él a las mujeres en igualdad de derechos lo que no ocurrió hasta mucho más adelante—, fueron combatidas por los elementos más

⁵¹ *Lo que ví en Cuba. (A través de la Isla)*, (Primera ed.), La Habana: Ita. La Universal, 1916, p. 86 y ss.

⁵² La desatención de las mujeres inmigrantes por parte de las sociedades regionales españolas, y los peligros que en materia de prostitución sobre ellas se cernían, era aún denunciada a la altura de 1925 por algunas feministas cubanas. Ver: H. Lamar, *Lucha contra la prostitución y la trata de mujeres*, La Habana: Talleres del Ejército, 1925.

⁵³ Los detalles sobre su fundación, funcionamiento y evolución en J.C. González Pages, *Emigración de mujeres gallegas a Cuba. Las Hijas de Galicia*, Vigo: Concello de Vigo, 2003.

progresistas de las directivas y de la masa de asociadas. El proceso revolucionario cubano de 1933, y el partido de oposición en el Centro Gallego, Hermandad Gallega, desde 1935, dieron en este sentido una batalla importante, aunque no siempre coronada por el éxito, en las reivindicaciones de las gallegas.

Además de los servicios sanitarios que Hijas de Galicia prestaba desde 1924 en el sanatorio denominado *Concepción Arenal* en el barrio habanero de Luyanó, otro de los grandes logros de Hijas de Galicia —y a mayores de lo que pudo suponer como modelo para fundación en 1930 de otras asociaciones como Hijas de Asturias e Hijas de Canarias— fue el plasmado en la inauguración de su balneario social de Miramar en 1938. Por otro lado, desde la época de su fundación realizó una intensa actividad en la solución de los trámites burocráticos que las inmigrantes tenían en el momento de la llegada a Cuba. Uno de los principales se concretaba en la posibilidad de evitar que las inmigrantes hubiesen de permanecer retenidas en el campamento de Triscornia, establecido en Casablanca en 1900 por el gobierno interventor de L.Wood, hasta que alguna persona se hiciera cargo de su situación, pues como señalaba en 1914 Eva Canel tras su visita al mismo: “se dan facilidades a los centros regionales para que sus socios reciban y saquen a los que llegan aceptándoles unas órdenes expedidas por dichos centros en las cuales consta que el portador es socio y en este caso ya se les reconoce solvencia para responder por el recién llegado”. Al margen de la veracidad de esta aseveración, a tenor de numerosos testimonios orales de etapas posteriores, parece que las condiciones existentes en dicho establecimiento eran bastante menos halagüeñas que las descritas por la escritora asturiana y por supuesto por las autoridades cubanas con las que ella se entrevistó⁵⁴.

Hijas de Galicia actuaba en todos los frentes que pudieran afectar a las circunstancias más difíciles de las inmigrantes gallegas: ante las autoridades de Triscornia, efectuando reclamaciones para la entrada al país, durante su estancia en Cuba y, si era el caso, ante el Consulado español estableciendo colaboraciones para la eventual repatriación. Para todo ello, además de los recursos propios, recibía donaciones de la actividad que realizaba el Comité de Damas de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia —la institución gallega más antigua de Cuba fundada en 1871—, que se dedicaba a diferentes labores asistenciales: pensiones a socios y no socios necesitados, servicios funerarios y de panteón, así como sostenimiento de una escuela para niños y niñas. Dicho Comité benéfico organizaba todo los años un festival para recaudar fondos que se celebraba el 10 de mayo en los jardines de *La Tropical*. Las integrantes del Comité eran descritas aún en los años cuarenta por la publicación *Vida Gallega*⁵⁵, vocero de

⁵⁴ E. Canel, *Lo que ví en Cuba (A través de la isla)*, (Primera ed.), La Habana: Ita. La Universal, 1916. p. 40- 47.

⁵⁵ *Vida Gallega. Órgano Oficial de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia*. Nº 48. Sept. 25-1942, año IV.

la Sociedad, simplemente como *bellas y encantadoras damas dedicadas a hacer el bien a los necesitados...*. Como puede observarse, aún en los años cuarenta, continuaba primando este tipo de consideración, absolutamente habitual durante todo el período masivo.

En Uruguay, la situación de la mujer gallega inmigrante respecto del asociacionismo étnico tuvo algunas diferencias con el caso cubano. En las grandes sociedades macroterritoriales, como el Centro Gallego, durante mucho tiempo su participación quedó limitada a la organización de actos sociales (bailes, festivales culturales y benéficos...). Tan obvia resultaba su presencia en este tipo de eventos en los que, como en Cuba, se les exigía “imaginación, talento y derroche”⁵⁶ que incluso, en muchas ocasiones, era sugerida desde los estamentos externos al propio movimiento asociativo. En este sentido fueron frecuentes, por ejemplo, los llamamientos efectuados por parte de la Legación Española de Montevideo durante las campañas de África al efecto de que se formasen Comisiones de Damas para obtener recursos para los heridos en el frente⁵⁷. Por otro lado, las necesidades asistenciales de las gallegas en materia sanitaria podían ser cubiertas a través de la *Asociación Española Primera de Socorros Mutuos*, fundada en 1853 en Montevideo, que desde 1906 permitió la presencia de mujeres entre sus socios. En ese año, y por influencia de la nueva legislación social de la época que contemplaba los derechos de la mujer, aparecen en la institución las primeras asociadas y con el número nueve de inscripción una gallega, Manuela Pombo, nacida en Carballo (A Coruña). Del *Centro Gallego* no podían recibir prestaciones asistenciales porque no era una entidad mutual y no fue sino hasta la creación de la Casa de Galicia (1917) que en 1928 empezó a admitir como socias a las mujeres. Al año siguiente, el número de asociados era de 16.895 hombres y 671 mujeres, ascendiendo en 1935 a 28.456 y 6.912 respectivamente. Por su parte, en la Argentina, las necesidades asistenciales de las gallegas podían ser atendidas a través de la *Asociación Española de Socorros Mutuos*, fundada en 1857 en Buenos Aires y cuyo modelo inspiró a otras muchas repartidas por todo el país. Aunque durante bastante tiempo sólo permitió el ingreso como socios a los varones adultos, la presencia femenina fue admitida más adelante y llegó a representar más del 50% entre 1913 y 1916. La atención médica les podía ser suministrada por el Hospital Español, además de por otros centros públicos y desde que comenzó a prestarla también por el Centro Gallego. El cierre de la etapa masiva de la emigración producido en la década de los treinta, tuvo continuidad poco más tarde en el fenómeno del exilio de la guerra civil española que de nuevo condujo

⁵⁶ J. C. González Pagés, *Op. Cit.*, p. 19.

⁵⁷ Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Centro Gallego de Montevideo de 15 de septiembre de 1909. En *Libro VI de Actas del Centro Gallego de Montevideo, 1908-1916*.

a muchas mujeres gallegas a los países de América que afortunadamente, han empezado también a ser objeto de investigación⁵⁸.

2. Mujeres en la última oleada de emigración americana

En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial se reanudan las corrientes migratorias hacia América con algunas diferencias respecto de la primera etapa. En conjunto, y para todos países a los que se dirigió, sabemos que esta nueva emigración, mucho menor en número que la del período anterior pero aún así significativa, tuvo un carácter más familiar con una mayor participación femenina y de población en edad no activa. Con mayores posibilidades para afrontar la emigración y de mayor diversificación laboral en su proceso de inserción en las sociedades receptoras, jugasen en ellas un rol más o menos tradicional, tuvieran o no en América el éxito deseado, temas que aún precisan de las oportunas investigaciones, las mujeres gallegas se negaron a seguir siendo las *viudas de vivos* que, un siglo antes, inmortalizase Rosalía de Castro.

El Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) surgido a comienzos de la década de los cincuenta estableció Planes de Reagrupación Familiar en los que España participó desde 1956, fecha en la que fue creado el Instituto Español de Emigración que al poco tiempo abrió delegaciones en muchas provincias españolas y desde luego en las cuatro gallegas. El IEE contó además con la colaboración de la Comisión Católica Española de Migración (CCEM) dependiente de la Iglesia, cuya actividad contribuyó durante un tiempo al mantenimiento de la corriente ultramarina facilitando ayudas económicas y la tramitación de la documentación. El testimonio de M.L.T., natural de Cangas de Morrazo que emigró a Argentina en 1958 ilustra esta perfectamente esta situación: “Mi marido se fue antes... y después, a mí me reclamó él por una cosa que venía por los curas, por esa reclamación que hicieron de los curas y eso. Que era poquito lo que había que pagar, y me fui yo sola y dejé a los hijos. Dejé a los hijos acá con mis suegros y me fui yo sola, y estuve como dos años sin mis hijos. Después fue cuando vinieron los niños para allá y estuvimos quince años (...) Fui en el cincuenta y tantos años (...), me arreglaron todo gratis aquí, porque no tenía que pagar nada, porque todo eso, ya era todo por eso de...un convenio que hicieron por eso, para que, o sea, los matrimonios no estuvieran separados unos de los otros, porque los maridos iban y después se olvidaban. Y entonces era para que estuviera la familia junta, y eso...”.

⁵⁸ X.M. Núñez Seixas, y P. Cagiao Vila, (Eds.), *O Exilio Galego de 1936: Política, Sociedade, Itinerarios*, Sada (A Coruña): Ed. do Castro-Consello da Cultura Galega, 2006; R. López González, “Luces e sombras das mulleres gallegas no exilio americano”, en X. R. Campos Álvarez y E. Rey Tristán (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historiadores Latinoamericanistas*, (ADHILAC), 2002.

Los procesos de reagrupación familiar y las *reclamaciones* que, como estrategias que facilitaban la entrada y el primer empleo, aseguraban contratos, al menos teóricos, en los países de destino influyeron pues en la mayor presencia de mujeres gallegas en el movimiento ultramarino. Ese hecho les garantizaba cuando menos un amparo durante los días posteriores a la llegada — no siempre en las mejores condiciones— y facilitaba indudablemente la inserción laboral que mayoritariamente continuó centrándose en el servicio doméstico, como se testimonia en las historias de vida de tantas inmigrantes. Basándose en ellas, la escritora gallego-argentina Carmen Sampedro retoma en uno de sus relatos: “Fui a vivir a la casa donde trabajaba mi tía Soledad como sirvienta (...). Mi tía vivía en la pieza de servicio y allí pusieron un colchón en el piso para que durmiera yo (...). Estuve quince días allí (...), pero un día mi tía comenzó a dar vuelta las hojas de un diario hasta llegar a los avisos clasificados (...). Mi primer sueldo fueron ciento veinte pesos y lo primero que pensé es que le debía mil trescientos a un tío que me había pagado el pasaje...”⁵⁹.

La presencia femenina en el asociacionismo étnico también fue mayor en esta etapa— por otro lado mucho menos estudiada que el primer período masivo—, aunque en muy pocos casos en cargos directivos, tendencia que parece revertirse sin embargo en la actualidad. No obstante, el asociacionismo jugó para las mujeres un papel menos importante como único ámbito de sociabilidad. Otros factores, propios de esta época, les permitieron un contacto más directo con el mundo exterior a las instituciones étnicas y el propio hogar. También es cierto que en una gran abundancia de casos, fue la llegada de los hijos la que les fue permitiendo paulatinamente una mayor aproximación y absorción de las pautas culturales de las sociedades receptoras. Como ejemplo expresivo sirva el testimonio de *Lola*, que desde Corcubión emigró a Buenos Aires en 1948, cuando relata: “Con mis hijos crecí, aprendí un montón de cosas. Una de la más importantes fue aprender historia argentina porque yo les tomaba las lecciones. Sé que San Martín cruzó los Andes y cuantas mulas llevaba y cuantas perdió...”⁶⁰. Y es que, igual que en el caso de los sectores populares porteños analizado por L. Gutiérrez y L.A. Romero⁶¹, en el proceso de integración de los inmigrantes, junto con los logros económicos y sociales, la educación tuvo una importancia primordial como mecanismo de incorporación a los códigos de las nuevas sociedades, aunque esta se materializase realmente a través de la segunda generación. Fue precisamente la educación la que distinguió decisivamente a las mujeres inmigrantes gallegas de sus hijas argentinas, uruguayas o cubanas. Así, en la prensa étnica de La Habana

⁵⁹ *Madres e Hijas. Historias de mujeres inmigrantes*, Buenos Aires, Planeta, 2000, p. 21.

⁶⁰ C. Sampedro, *Opus cit.*, p. 27.

⁶¹ *Sectores populares. Cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995, p. 92.

de los años cincuenta, cuando prácticamente los flujos migratorios se encontraban ya detenidos, proliferan las referencias constantes al nivel educativo de las hijas de gallegos al estilo de la siguiente: "...la Dra. Blanca Dopico de Guernica, hija de gallegos nacida en la Habana, que estudió la primera enseñanza en el plantel "Concepción Arenal" del Centro Gallego, donde recibió clases especiales de pintura, corte y costura, labores, mecanografía, taquigrafía, música e inglés. En este momento desempeña el cargo de profesora titular de Literatura Española y Modernas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Habana"⁶².

La mayor identificación con las sociedades de acogida en ocasiones excedió los límites de lo estrictamente cultural, sobre todo cuando en los países de inmigración se vivieron circunstancias particularmente difíciles. Algunos excelentes ejemplos en este sentido son los representados por las mujeres gallegas en la revolución cubana recogidos por X. Neira Vilas⁶³ o la historiadora cubana N. Sarabia. La última reconstruye, por ejemplo, las trayectorias vitales de María Araujo, apodada *María la Guerrillera*, y de Jesusa Prado, en las que se entremezclan su condición de inmigrantes económica en Cuba, luchadoras sindicales en Galicia, exiliadas políticas y militantes revolucionarias⁶⁴. Por su parte, otras gallegas que emigraron al Río de la Plata participaron en los movimientos ciudadanos en la lucha contra las dictaduras militares de los años setenta, muy especialmente en el movimiento conocido como Madres de Mayo, ejemplo especialmente paradigmático de la fortaleza femenina que se ha convertido en un símbolo de la unión de reivindicaciones privadas y públicas de muchas mujeres argentinas⁶⁵. Prueba de ello son los testimonios de algunas de sus protagonistas, como el de Carmen Cornes⁶⁶, ya fallecida, o el de Dionisia López Amado: "En Buenos Aires, y entre las Madres de la Plaza de Mayo, me conocen como la "Gallega" de Zona Norte. Y me siento muy orgullosa del nombre (...). Aquella noche negra, casi de madrugada, vinieron a mi casa dos vecinas de mi hijo para decirme lo que había pasado: que camiones del Ejército habían llegado a la casa, ametrallaron la puerta y se lo llevaron. Yo me fui inmediatamente para allá con mi hija (...). Empezamos a visitar los cuarteles, por un lado, por el otro. Fuimos a poner los habeas corpus, que no sirvieron de nada; y después empezamos a encontrarnos los familiares, las madres, en el Ministerio del Interior. El Ministerio estaba en la Casa Rosada, frente a la Plaza de Mayo. Ahí hemos hecho colas, incluso algunas madres han llevado frazadas para tirarse en la vereda. Como la Plaza de Mayo

⁶² *Vida Gallega. Órgano Oficial de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia*. Enero, 1957.

⁶³ X. Neira Vilas, *Gallegos que loitaron pola independencia de Cuba*, Sada (A Coruña): Edición do Castro, 1998

⁶⁴ N. Sarabia, *Perfiles : mujeres de la Guerra Civil española en Cuba*, Sada (A Coruña): Edición do Castro, 2006, pp. 15-36.

⁶⁵ L. González Luna, "Mujeres y movimientos sociales", en I. Morant (dir.) *Op. Cit.*, Vol. 4, pp. 653-674.

⁶⁶ B. López, *Hasta la victoria siempre... : testimonio de Carmen Cornes, emigrante gallega y militante de la vida*, Sada (A Coruña): Edición do Castro, 1992

y la Casa Rosada eran lugar casi obligado para cualquier extranjero de visita o viaje en Buenos Aires, al vernos muchas veces preguntaban y las madres le contábamos lo que había pasado. Era la forma de decirle al mundo “*aquí estamos, nos pasó esto*” (...) El paso de los años y el final de la dictadura permitió que nuestra lucha se hiciese cada vez más pública y que al tiempo naciesen otras organizaciones (...). Ya tengo setenta y ocho años, y a veces me pesan. También me pesan las piernas. Justicia no va a llegar (...). Yo ya me conformo con que no vuelva a pasar nunca más”.⁶⁷

Bibliografía

- Barcia, M.C., *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)*, La Habana: La Fuente Viva, 2005.
- Barcia, M. C., *Una sociedad en crisis: La Habana a fines del siglo XIX*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales, 2000.
- Barnet, M., *Gallego*, Madrid: Alfaguara, 1981.
- Brettell, C.: *Men who migrate, women who wait. Population and History in a Portuguese Parish*, Princenton University Press, 1985.
- Cagiao Vila, P.: *Muller e emigración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997.
- Cagiao Vila, P.: “La mujer gallega en Cuba”, en C.Fontenla y M. Silva (eds.) *Galicia-Cuba, un patrimonio cultural de referencias y confluencias*, Sada (A Coruña), Ed. do Castro, 2000, pp. 295-309.
- Cagiao Vila, P.: “Género y emigración: las mujeres inmigrantes gallegas en la Argentina”, en X.M. Núñez Seixas (ed.), *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001, pp. 107-136.
- Castro, X., “Problemática da consideración social dos inmigrantes galegos na sociedade porteña”, *Revista da Comisión Galega do Quinto Centenario*, núm. 4, Dirección Xeral de Relacións coas Comunidades Galegas, 1989, pp. 121-134.
- Eiras Roel, A. “La emigración gallega a América en los siglos XIX y XX. Nueva panorámica revisada” en *Aportaciones al estudio de la emigración gallega. Un enfoque comarcal*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1993, pp. 185-215.
- Eiras Roel A. y Rey Castelao, O., *Los Gallegos y América*, Madrid: Mapfre, 1992.
- Enjamio Expósito, S.: “Los problemas de la mujer cubana y la inmigrante gallega durante los primeros veinte años de la República” en X. R. Campos

⁶⁷ D. López Amado, “La desaparición a través de los ojos y la lucha de una madre de la Plaza de Mayo”, en E. Rey Tristán (dir.) *Memorias sobre la violencia en Uruguay y Argentina: Golpes, dictaduras, exilios (1973-2006)*, Universidade de Santiago de Compostela, 2007, pp. 153-160

- Álvarez y E. Rey Tristán (eds.) *Actas del Tercer Congreso de Historiadores Latinoamericanos (ADHILAC)*, 2002.
- González Pagés, J.C.: *Emigración de Mujeres Gallegas a Cuba. Las Hijas de Galicia*, Vigo, Concello de Vigo, 2003.
- González Pagés, J.C., *En busca de un espacio: Historia de las Mujeres en Cuba*, La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 2003.
- González Parente, M. y Lombán Pazos, M., *Nais, xornaleiras e emigrantes*, Santiago de Compostela, Concello de Santiago, 2000.
- Hernández Borge, J., “Dúas correntes migratorias galegas da segunda metade do século XX: a continental e a interior”, *Letras Galegas en Deusto. Dez anos de Estudos Galegos, 1991-2001*”, Universidad de Deusto, 2001, p. 145-157.
- Lobato, M.Z., “El trabajo de las mujeres en Argentina y Uruguay”, en I. Morant (dir.) *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid: Cátedra, 2005-2006, Vol. 4.
- Núñez Seixas, X.M., y Cagiao Vila, P., (Eds.), *O Exilio Galego de 1936: Política, Sociedade, Itinerarios*, Sada (A Coruña), Ed. do Castro-Consello da Cultura Galega, 2006.
- Panettieri, J., *Ayer y hoy: desocupación y subocupación*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 1997.
- Peña Saavedra, P., “Alfabetización, etnicidade e capacitación laboral. Configuración e desenvolvemento da oferta curricular do plantel de ensinanza do Centro Galego da Habana, (1879-1900)” en P.Cagiao (comp.) *Galegos en América e “americanos” en Galicia*, Xunta de Galicia, 1999.
- Recalde, H. *La salud de los trabajadores de Buenos Aires (1870-1910) a través de las fuentes médicas*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario, 1997.
- Rodríguez Galdo, M.X., Freire Esparís, M.P. y Prada Castro, A. “Mulleres e Emigración na Historia Contemporánea de Galicia, 1880-1890”, *Estudios Migratorios*, 6, 1998.
- Rodríguez Galdo, M.X., “Cruzando el Atlántico ¿solas o en familia? Migrantes españolas en las “Listas de Pasajeros” argentinas (1882-1926)”, *Historia Social*, 42, 2002, pp. 59-79.
- Sánchez Alonso, B., *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, 1995.
- Soutelo Vázquez, R.: *Labregas, emigradas, estraperlistas e represaliadas*. Concello de Valga, 2006.
- Vidal, J.A., “El monopolio laboral español en Cuba, 1899-1933: la lucha por el control del trabajo entre cubanos y españoles”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 15, núm. 46, 2000.